EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al enunciar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envien, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes........ 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)........ 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)........ 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)........ 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)........ 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 300.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII. Primera edicion del Miércoles 24 de Abril de 1901. Núm. 12121.

Comedientes.

Silvela pidiendo en una circular á los comités de su partido datos ciertos para hacer la crítica de las elecciones y ejercer de fiscal contra el gobierno; Gamazo convertido en paladin de la sinceridad electoral; Maura presentando en el Tribunal Supremo una querella contra el gobernador civil de Granada, acusándole de prevaricacion, usurpacion de atribuciones y nombramientos ilegales realizados en el distrito de Guadix, que demuestran hasta la saciedad que aquí se ha perdido toda nocion de pudor político? ¿De qué pueden acusar á los que hoy se reparten el presupuesto? ¿Qué procedimientos emplean ahora el Sr Moret y sus delegados que no hayan empleado antes todos los gobiernos que les han precedido?

Los atropellos, las falsedades, las violencias, las coacciones los procedimientos de ahora son los de ayer y los de mañana; son los que se emplearán siempre, mientras exista el régimen actual, con el que segun parece son *consustanciales*.

No es que á nosotros nos duelan esa actitud de Silvela ni esas fierezas de Gamazo y Maura; antes bien, nos satisface que sean ellos mismos los que pongan al descubierto todos los vicios, todos los abusos, todas las arbitrariedades de los gobiernos del régimen. Pero así y todo, no deja de causarnos indignacion que la comedia oposicionista se lleve á tales extremos por políticos sin autoridad, que han llegado á los puestos que ocupan en la política, gracias á esas malas artes de que abominan y contra las que se revuelven ahora, no por lo que tienen de inmorales, sino porque se emplean contra ellos y contra sus amigos.

Si en nuestro desdichado país se cumplieran las leyes, ¿ónde estarían á estas fechas esos Catones?

Se trata, pues, de una comedia más, de una farsa más, de defender intereses personales, de odios políticos, de ambiciones no satisfechas, de despechos, de engañar una vez más al país hablándole en nombre de la moral y de la ley, cuando no se puede escarnecer á la una y pisotear á la otra en provecho propio y de los amigos y paniaguados.

Si esos amores de Silvela, Gamazo y Maura á la sinceridad del sufragio no fuesen mentira, y además imposibles dentro del régimen que padecemos, ya lo hubieran demostrado con hechos desde el poder. ¿A qué, pues, llevar la farsa á tales extremos? Legalmente no tendría Silvela en las futuras Córtes la minoría que llevará, ni Gamazo sacaría un diputado. No tienen razon, pues, para quejarse, ni para alborotar, y, sobre todo, les falta autoridad.

Mayo.

Mes astronómico.

Hora civil de Granada.

Dia 1.

La estrella polar pasa por el meridiano de Granada á las 22, y 15 minutos y 58 segundos. A partir de este dia, y restando de la hora indicada 3 minutos y 56 segundos con 56 centésimas de segundo por cada veinticuatros horas, se obtendrá la hora del paso para cada dia del mes.

Venus en conjuncion superior con el Sol.

Dia 2.

El Sol pasa por el meridiano de Granada á las 11 y 57 minutos y 5 segundos del tiempo medio civil de Granada.

Europe (2.° satélite de Júpiter) termina su paso por el disco del planeta á las 3 y 7 minutos.

Dia 3.

Eclipse *penumbral* de Luna que sale eclipsada á las 19 y 26 minutos, terminando en Granada el fenómeno á las 20 y 42 minutos y 15 segundos.

Sol en el meridiano á las 11 y 56 minutos y 50 segundos.

Dia 4.

Principio del eclipse de *Ganimedes* (tercer satélite de Júpiter) á la 1 y 38 minutos.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 43 segundos.

Dia 7.

Principio del paso de *Jo* (primer satélite) por delante del disco de Júpiter á las 2 y 14.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 27 segundos.

Dia 8.

Fin de la ocultacion de *Jo* tras el disco de Júpiter á la 1 y 49.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 23 segundos.

Júpiter en conjuncion con la Luna á las 18 y 36.

Dia 9.

Principio del paso de *Jo* por delante de Júpiter á las 2 y 45.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 19 segundos.

Saturno en conjuncion con la Luna á las *cero* horas y 36 minutos.

Dia 10.

Principio del paso de *Calixto* (cuarto satélite) por delante de Júpiter á la 1 y 14; y fin de este paso á las 3 y 8 minutos.

Dia 13.

Mercurio en su nodo ascendente: á las 11 y 56 minutos y 11 segundos.

Dia 14.

Paso de la Polar por el meridiano de Granada á las 21 y 43 minutos y 44 segundos.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 10 segundos.

Dia 15.

Paso del Sol por el meridiano de Granada: á las 11 y 56 minutos y 10 segundos, alcanzando su máximo en el mes *la ecuacion del tiempo* que es de 3 minutos y 50 segundos, diferencia con el mediodía *verdadero*.

Principio del eclipse de Jo á las *cero* horas y 22 minutos.

Fin del paso de Ganimedes á las 2 y 19.

Fin de la ocultacion de Jo por el disco de Júpiter á las 3 y 37.

Dia 16.

Fin del paso de Jo á las *cero* y 45.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 11 segundos.

Dia 18.

Principio del eclipse de Calixto á las cero y 45.

Eclipse total de Sol invisible en Granada.

Fin del eclipse de Calixto á las 2 y 2.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 13 segundos.

Fin de la ocultacion de Europa á las 2 y 7.

Mercurio pasa por su perihelio á las 7 y 36; en conjuncion con la Luna á las 12 y 36, y á la misma hora Venus en igual conjuncion, y Mercurio con Venus á las 17 y 36.

Dia 21.

El Sol entra en Géminis á las 18 y 36.

En el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 21 segundos.

Dia 22.

Principio del eclipse de Jo á las 2 y 16.

Principio del paso de Ganimedes á las 2 y 47.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 25 segundos.

Dia 23.

Venus para su nodo ascendente á las 8 y 36.

Principio del paso de Jo á las cero y 15; fin de este paso á las 2 y 32.

Fin de la ocultacion de Jo á las 23 y 50

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 30 segundos

Dia 24.

Principio del eclipse de Europa á las cero y 4.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 34 segundos.

Dia 25.

Marte en conjuncion con la Luna á las 14 y 36.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 40 segundos.

Dia 26.

Fin del paso de Europa á las 23 y 28.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 59 segundo.

Dia 28.

Mercurio en su mayor latitud heliocéntrica Norte á las 14 y 36.

Marte en cuadratura con el Sol á las 19 y 36.

Sol en el meridiano: á las 11 y 56 minutos y 46 segundos.

Dia 30.

Principio del paso de Jo á las 2.

Sol en el meridiano: á las 11 y 57 minutos y 13 segundos.

Dia 31.

Fin de la ocultacion de Jo á la 1 y 36.

Mercurio en conjuncion con Neptuno.

Sol en el meridiano: á las 11 y 57 minutos y 21 segundos.

Dia 17.

La Luna alcanza su mínima distancia á la Tierra, durante el mes, de 358.892 kilómetros.

Dia 31.

El Sol pasa por el meridiano á las 12 y 2 minutos y 38 segundos, con 6 décimas de segundo, y la ecuacion del tiempo tiende hacia *cero*, mínimo que alcanza al 15 de junio.

Dia 15.

Marte que prosigue su movimiento directo comenzado el 7 de abril, continúa en la constelacion del Leon, y se encuentra casi confundido con la estrella *Régulo* de primera magnitud á algunos minutos al Oriente de esta. Pasa el meridiano entre las 19 al principio y algo antes de las 18 al fin de mes.

Venus sigue situado al lado allá del Sol.

Júpiter y Saturno, ambos en movimiento retrógado desde el mes de abril, sin salir de la constelacion de Sagitario, con unos 14 minutos de diferencia, pasan el meridiano entre las 4 y las 2, Júpiter primero y Saturno despues.

Los dos continúan acercándose á la Tierra.

Rafael GAGO.

La Bolsa.

Madrid 21.

En medio de la paralizacion y de la expectativa que se observa en los negocios bursátiles, el resultado de las operaciones de la semana ofrece una pequeña alza en casi todos ellos, lo cual prueba que existe buen deseo y que domina una tendencia favorable á la mejora del crédito.

Sin embargo no ha dejado de haber alguna lucha en la contratacion, que ha ocasionado fluctuaciones, aunque no importantes, en los precios; pero se ha visto que no había motivo para temer la baja, y la mejora se ha impuesto. Pero no hay que confiar en que esta continúe, porque las circunstancias no son propicias, ni en los mercados extranjeros, por efecto de diversas causas políticas y financieros, ni en el nuestro, cuando se abre un periodo electoral.

De las impresiones anteriores aparte damos cuenta, y, en efecto, no son satisfactorias, y la espectativa y aun la desconfianza aquí se explica porque las consultas al cuerpo electoral son siempre expuestas á conflictos y algaradas que alarman á los hombres de dinero, y falta conocer la orientacion que se seguirá en el plan económico que habrá de presentarse á las Córtes.

Y en esto precisamente es en lo que empieza la desconfianza; al ver el propósito que hay de aplazar la presentacion de las reformas hasta octubre, porque sin conocerse todos los proyectos no es posible formar idea acerca de si se mantendrá la eficaz política niveladora que planteó el Gobierno anterior, ni tampoco apreciar qué intereses resultan perjudicados y cuáles serán los favorecidos.

No hay duda de que los Presupuestos se leerán á las Córtes en primeros de julio, en cuya época se constituirá el Congreso; pero sí, como se dice, se aplaza hasta octubre la presentacion del plan de reformas, se mantendrá hasta entonces la incertidumbre que impide á los hombres de negocios trazar el rumbo que crean conveniente á sus intereses.

Por eso decimos que si no surgen acontecimientos inesperados; ó no se hace alguna combinacion financiera atrevida, es de suponer que el mercado continuará en situacion expectante, y que si no descienden los valores, será poco lo que ganen hasta que no pase el periodo electoral y no se despeje el horizonte financiero.

En los valores mercantiles es de notar que las acciones del Banco de España no se han alterado, mientras que las de Tabacos ganan 2'50.

Los Oestes siguen ganando rápidamente todo el terreno perdido y progresan de 46 á 48'60, con muy buena tendencia, merced á las recaudaciones de la línea, siempre en aumento. Este, en la última semana publicada, asciende ya á 115.000 pesetas sobre el año anterior.

Mucho pedido de acciones del Banco Hipotecario, que se eleven á 175 por 100 Las obligaciones Norte, encalmadas, al rededor de 86 por 100.

El cambio internacional, lejos de mejorar; ha empeorado un poco, subiendo 15 céntimos los francos, sin que se vislumbre el descenso, porque los agiotistas no temen que se adopten medidas que lo haga descender.

Hé aquí la cotizacion comparada de la semana:

Valores del Estado	Dia 13	Dia 20	DIFERENCIA
4 por 100 interior	71 70	71 90	Alza 0 20
4 por 100 exterior	78 75	78 90	» 0 15
4 por 100 amortizable	80 65	80 75	» 0 10
5 por 100 amortizable	92 85	92 95	» 0 15
Billetes de Cuba 1886	85 75	85 70	Baja 0 05
Idem 1890	71 40	71 50	Alza 0 10
Obligaciones de Aduanas	102 00	103 25	» 0 25
Idem de Filipinas	91 40	91 50	» 0 10
Valores mercantiles.			
Banco de España	493 00	493 00	—
Compañía de Tabacos	285 50	287 00	Alza 1 50
Cédulas Banco Hip. al 5	102 80	102 90	» 0 10
Cédulas al 4	101 40	101 60	» 0 20
Cambios.			
Londres	34 10	34 16	» 0 06
París	35 70	35 85	» 0 15

Periódicos y revistas

Idearium. Dedicado á Sevilla, el último número de esta elegante revista, cuyos progresos se notan de día en día, es un primor artístico y literario. Así lo reconoce y proclama toda la prensa andaluza. Hasta hoy nada mejor ni parecido siquiera, en publicaciones de esta clase, se había hecho en nuestra region.

Grabados y texto rivalizan en perfeccion, variedad, gusto é interés. De las 32 páginas de que este número consta, 12 por lo menos son en color. Los fotograbados que representan los monumentos principales de Sevilla, las mejores esculturas joyas del Arte hispalense dan testimonio de que *Idearium* se ha colocado á la altura de las más notables ilustraciones de su género.

Isidoro Marín esmalta este número con sus preciosas acuarelas é ilustra gran parte del texto. Cuenca saluda en un artículo entusiasta á la capital de Andalucía y pondera sus bellezas y su espíritu. Nuestro compañero Rodolfo Gil se ha inspirado en *La Semana Santa* sevillana y en su paleta descriptiva ha encontrado los colores propios para conservar en cuatro páginas los cuadros bellísimos que la realidad ofrece en los cultos y procesiones de mayor renombre. Martinez Barrionuevo consagra, en su brillante artículo de la feria de Sevilla, un cariñoso recuerdo á Granada. Miguel Gutierrez hace en un hermoso soneto la semblanza y el elogio de *La sevillana*; el poeta tunecino contemporáneo Abul Nazar canta á la Giralda en una composicion delicadísima; el vate y dramaturgo Velilla dedica *A Cristo* un soneto lleno de fe y amargura. Lopez Ballester fíjase en *La Escultura Religiosa*; el arqueólogo y literato Legrima historia todo lo relacionado con *La Custodia de Sevilla*; Sanchez Gerona define *El chiste andaluz* y el joven escritor granadino Miguel M.ª de Pareja recoje el sentimiento y el alma del pueblo en *La saeta* que en Sevilla y en otras ciudades se canta al paso de las procesiones.

Completan el número unas vistas de la feria, y las reproducciones de un patio hispalense y del cartel de fiestas en colores.

Hispania. El número correspondiente á la primera quincena del mes actual de la revista *Hispania* publica una portada en color, original del Sr. Triadó, representando el *Ecce Homo*; un artículo sobre el «El Divino rostro», de B. Grases Hernandez; la reproduccion del busto del Cristo, de Velazquez, la del cuadro *Nolli me tangere*, de Correggio; varios bustos del Salvador, sacados de otros cuadros de Velazquez, Wan-Dick y Tintoretto, existentes en el Museo del Prado; «La última Cena», de Juan de Juanes; «El Salvador con la cruz á cuestas», copia de una estatua de Venancio Vallmitjana; el cuadro de Alonso Cano, «La Virgen y el Niño»; un estudio sobre «Arte Antiguo», de José Ramon Mélida; un cuadro literario de Juan Buscon, ilustrado por A. Mas y Fondevila y titulado «La muerte de César», y otras producciones.

Con dicho número reparte la casa Miralles, como regalo á sus suscritores, un dibujo tirado en papel especial y debido al lápiz de D. Luis Graner.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Manuel Martin Gomez, sobre amenazas.—Abogado, Sr. Seco de Lucena; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Julian Noguera Lopez y otro, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Burló y N. Alarcon; procuradores, Sres Dennet y Pedrinaci; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Seccion segunda.—Juzgado de Alhama.—Contra María del Carmen Castro Peula, sobre infanticidio.—Abogado, señor Luna; procurador, Sr. Oleriz; secretario de Sala, Sr. Serna.

Seccion extraordinaria.—Juzgado de Albuñol.—Contra Martin Moreno Antequera, sobre hurto.—Abogado, Sr. Godoy; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Miguel Pereira, sobre atentado.—Abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Purullena.—D. Fortunato Fernandez con D. Rafael Martinez Perez, sobre cumplimiento de contrato.—Abogados, Sres. Mirasol y S. Reina; secretario de Sala, Sr. Serra.

—Juzgado de Guadix.—D. Fernando Mesa Campoy con D. José Igual Martinez, sobre interdicto de recobrar.—Abogados, Sres. Sanchez Reina y Seco de Lucena; procuradores, Sres. Osuna y Sedeño, secretario de Sala, Sr. Alonso.

Jurado por falsedad. Ante la seccion segunda de esta Audiencia se ha celebrado en los dias de ayer y anteayer un juicio por jurado procedente del juzgado de Alhama contra D. Juan Serrano Rivera, D. José Fernando Aguado y José Maroto Moles y Sebastian Maroto Moles, sobre falsedad y malversacion.

Representaba al ministerio fiscal el señor Sanz Ansorena, el cual por el resultado de las pruebas, en el acto del juicio, modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusacion para el Fernandez Aguado y el José y Sebastian Maroto y sosteniéndola respecto del D. Juan Serrano como autor de un delito de estafa.

La defensa, encomendada al letrado don Enrique Hernandez Carrillo, sostuvo en su informe que el Serrano no era responsable de delito alguno y retirado el Jurado á deliberar, emitió veredicto de inculpabilidad en armonía con las conclusiones de la defensa, por lo que el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo al D. Juan Serrano.

Abusos curialescos. Toda la prensa de Madrid viene escandalizada con el siguiente caso que bien merece ser conocido. He aquí como lo cuenta un diario madrileño:

«Tramitóse un negocio en un Juzgado de instruccion de esta corte, el de Buenavista, si no estamos equivocados. El escribano, para terminacion provisional del asunto, redactó un auto de 44 pliegos, en el cual se insertaban literalmente documentos de los que hubiera bastado para los efectos legales con una sencilla referencia. Con estas y otras cosas, las cuentas de escribanía ascendieron á la cantidad respetable de 18.000 pesetas.

El letrado director de la parte, que lo es el ilustre jurisconsulto Sr. Lastres, uno de los nombres que de más crédito gozan en nuestro foro, ha encontrado excesiva la minuta, que supera en nueve veces á los demás gastos hechos por su cliente. En su vista, ha acudido á la Audiencia para que ésta proceda á la correccion oportuna, poniendo de resalte el enorme contraste que hacen los 44 pliegos del auto referido, con los 13 que contienen todo el apuntamiento del asunto.

Parece que en la Sala á que corresponde, que es la segunda, prepondera el ánimo de juzgar con estrechez justamente rigorista un caso de tan gran enseñanza para lo futuro.»

Suspension. Con motivo á la enfermedad del letrado D. Antonio Jimenez Lopez se ha suspendido la vista acordada para la Audiencia del dia de ayer, hasta nuevo señalamiento, de los autos procedentes del juzgado del Salvador de esta capital, seguidos entre D. Julian Flores Escamilla con D. Juan María las Heras como apoderado de D. Fernando Perez Flores, sobre incapacidad de este.

Miscelánea.

Los viajes circulares. Parece que las Compañías de ferrocarriles que establecieron hace algunos años los viajes circulares con itinerario fijo, van á pedir al gobierno que las autorice para suprimir la primera serie de dichos viajes, por juzgarla innecesaria desde el planteamiento de la combinacion de viajes circulares con itinerario á gusto del viajero, que ha obtenido mucha aceptacion por las ventajas y las facilidades que proporciona. Se quiere, sin embargo, dejar subsistente la segunda serie de aquellos, ó sea, los seis itinerarios fijos para viajes semicirculares, que empiezan en una estacion de la frontera francesa y terminan en la otra.

El tranvía de Granada.

La concesion de dos años de prórroga á la empresa del tranvía de Granada para terminar sus trabajos, hecha de Real orden nos ha causado tan desagradable impresion como seguramente la ha causado en todos los granadinos.

Para ese tranvía no hay que hacer expropiaciones, ni obras de fábrica ni explanaciones sino un sencillo tendido de rails que con mediana actividad puede ocupar durante dos meses á un centenar de obreros.

La compañía pidió prórroga que el Ayuntamiento otorgó de un año y que ahora eleva á dos el ministerio, suponemos que por haberlo gestionado así la empresa. La deduccion que de estos hechos reforzados por la paralizacion del tendido se saca, no puede ser más deplorable, y viene á justificar las sospechas y los rumores de que no quisimos hacernos eco, que circularon en Granada cuando se empezó por la Plaza Nueva la colocacion de los rails que no han pasado aún de la plaza del Ayuntamiento apesar de que ya estaban allí á fines de febrero.

Entonces se dijo y hoy se repite hasta la saciedad que la Compañía concesionaria al emprender esos trabajos, despues de fenecido el plazo de la concesion y próxima á terminar la última prórroga, no se propuso otro objeto que dar lugar á la concesion de otra nueva, lo más larga que fuera posible, para dar tiempo á ceder el negocio con una buena prima.

Realmente la sospecha está hoy más justificada que entonces pues nadie se explica para qué se gestiona nada menos que un plazo de dos años para lo que se puede hacer en dos meses.

Los perjuicios que se han de irrogar á Granada son grandes, y más todavía el desencanto en todos aquellos que esperaban ver en circulacion el tranvía para el próximo Corpus, y hoy habrán de contentarse con la esperanza de que circule en 1903 si es que para entonces no se ha gestionado y obtenido otra prórroga de algunos años más.

Lo que viene ocurriendo con esta concesion del tranvía no puede ser más triste; se viene hablando de él hace ocho ó diez años y nunca llega la hora de la realidad. El Ayuntamiento por su debilidad disculpable por la buena fe en que lo suponemos inspirado, está haciendo ante Granada un papel deplorable; la ciudad tantas veces burlada en sus esperanzas de obtener esta mejora, sufre los perjuicios de esa concesion sin la cual es posible que ya tuviéramos tranvía hace algunos años; y la administracion central ampliando esa prórroga al doble de la que otorgó el Ayuntamiento demuestra una vez más lo justo de las quejas contra esa organizacion podrida y corruptora que desde las oficinas de Madrid impide todo progreso y toda mejora de las provincias, siendo la causa principal y casi exclusiva de la decadencia de la nacion.

Llamamos la atencion del Municipio sobre este asunto cuya importancia no puede ocultarse y en el que urgen resoluciones que pongan á salvo los legítimos intereses de Granada.

General francés Se encuentra en Granada el exministro de la Guerra francés de quien tanto se habló con motivo del proceso Dreyfus, general Mercier, acompañado de su señora.

Los farmacéuticos.

En la última junta, celebrada por el Colegio Farmacéutico de esta provincia, bajo la presidencia del Sr. Rubio Perez, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Comunicar á todos los colegiados las grandes ventajas que ofrece el Montepío Facultativo de Madrid á todos sus colegiados, caso de inutilidad ó escasez de medios de vida, y á las familias de los que fallecieren, por si aquellos quieren inscribirse como socios.

Expedir al farmacéutico de Baza D. Manuel Guillen Hortal, que traslada su residencia á Barcelona, el certificado que pide de hallarse colegiado y darle de baja en las listas de esta provincia.

Felicitar al ministro de la Gobernacion como jefe superior de los Colegios Médicos.

Dar las gracias á los de Lérida, Málaga y Madrid por la remision de sus Reglamentos y de las actas de la Asamblea celebrada en la corte en febrero de 1900.

Y publicar en *La Farmacia* la lista de los colegiados en nuestra provincia.

El secretario en nombre de los señores de la Junta felicitó al señor presidente por el rápido restablecimiento de su salud y le hizo presente la alegría que por ello experimentan, no sólo los farmacéuticos de la provincia, sino todos los habitantes de Granada.

El presidente con sentidas frases agradeció el interés que su salud ha despertado en todos sus conciudadanos y dijo que esta deuda de gratitud que siente es tan grande, que si eternamente viviera y no se dedicara más que á hacer el bien de Granada, no tendría tiempo, ni trabajo bastante para pagarlo, pero que ya que otra cosa no podía, dedicaría á ello toda su inteligencia, toda su actividad y todo su valimiento.

Reposicion. Por Real orden se ha dejado sin efecto la resolucion que anuló el nombramiento de juez municipal suplente de Motril hecho en favor de D. Francisco de P Ojea y Rojas, y se manda que dicho señor sea repuesto en el cargo.

La subasta de árboles.

No sin razon nos alegrábamos el otro dia de que hubiese quedado desierta la subasta anunciada por el Municipio para la enagenacion de los árboles inútiles y secos que hay en los paseos y jardines. Porque son tantos los abusos que aquellos á quienes por tal procedimiento se faculta para cortar árboles suelen cometer, que resulta peor el remedio que la enfermedad.

Cierto que afean mucho y ningun beneficio reportan á la salud pública los árboles secos é inservibles; pero las Corporaciones populares deben de cuidar que no realicen esta corta manos extrañas que solo buscan en ello el lucro y que no se detienen ni ante las conveniencias higiénicas de la poblacion ni ante los preceptos del Ornato.

Cansados estamos de ver que los que, mediante el remate de una subasta, adquieren el derecho de apoderarse de determinados árboles que por su estado para nada sirven en los paseos se aprovechan de esta autorizacion para extralimitarse y convierten en leña otros muchos árboles, cuya lozanía y plenitud de savia los hacía inalienables y utilísimos.

Ya que aquí el arbolado no merece de parte del público el respeto y el culto de que en otras capitales es objeto, precisa que nuestro Ayuntamiento no contribuya á la bárbara obra de destruccion de los árboles confiando la corta de los inútiles á quienes naturalmente han de estar más atentos á su propio y peculiar interés que al interés general.

Cuando de subastar ciertos servicios puédese originar perjuicio para la poblacion ó para la Corporacion misma, los Municipios deben de hacerlos por administracion, no dejando de inspeccionarlos cuando el momento de la ejecucion sea llegado para evitar que los obreros municipales corten más árboles que los enteramente inútiles.

Si en Granada ha de haber arbolado, el Ayuntamiento habrá de huir de la subasta y proceder en armonía con el criterio de conveniencia general expuesto.

Jueces. El Juez de primera instancia de Alcalá la Real D. Miguel Castellote ha vuelto á encargarse del despacho por haber teminado la licencia que le fué concedida.

—El Juez de Iznalloz don Antonio Bellver de Oña ha cesado en el desempeño del cargo por haber sido trasladado al de Hoyos.

Diputacion provincial.

Impresiones.

Durante la mañana de ayer había en la gente política interés por conocer la solucion que el Gobernador habría de dar al problema planteado por los diputados confabulados contra los liberales.

En la inminencia del peligro se unieron y, al extremar en la primera sesion el señor Barriobero las cosas, apercibiéronse á la lucha recogiendo para su propia defensa las mismas armas que el Gobernador, con su infraccion de la ley en la primera sesion de la Asamblea, les había dado.

Dícese que gamacistas y silvelistas unidos con el Sr. Campos Cervetto, despues de haber protestado de que en la primera sesion no se hubiesen elegido las comisiones de actas con arreglo al artículo 47, disponíanse á presentar contra el Gobernador una querella por prevaricacion, cuando el Sr. Barriobero mostró á los *protestantes*, segun parece, deseos de llegar á la conciliacion ó concordia de que ayer hablamos, y, para ello, les pidió bases de avenencia, que, presentadas, ignorábase si las aceptaría nuestra primera autoridad civil.

Solo se sabía que el Gobernador daba su conformidad á la aprobacion de las elecciones de Guadix y Loja y á que por ningun medio se impugnaría su validez; pero en cuanto á la peticion de la vicepresidencia de la Comision provincial, que como condicion indispensable para el arreglo habían hecho los confabulados, la incógnita no había sido despejada.

Y, próxima la hora de sesion, en tal incertidumbre llegaron ayer al palacio provincial los diputados.

* *

La conjura contra los liberales había surgido de la misma amenaza de anulacion de las actas de los gamacistas de Guadix y de los electos por el distrito de Loja.

El instinto de conservacion hizo que,

Probad el LICORORO de Henri Garnier y Compañía.

para contrarrestar y desvirtuar en lo posible los proyectos del representante del Gobierno, los que peligraban recabaron el concurso de sus amigos para dar la batalla á los ministeriales, puesto que la mayoría del número les garantizaba un triunfo en toda la línea.

Por esto la noche del domingo se reunieron en la habitacion que en el hotel de la Victoria tiene el Sr. Rico Fuensalida, á más de este los Sres. Cueto, Montes Marin, Diaz Palomares, Diaz Rogés, Castellar y marqués de Loja, como silvelistas, los gamacistas Sres. Cobo, Gomez Ruiz, Echevarría, Moreno, Burgos y Rodriguez Aguilera, y el Sr. Campos Cervetto que hasta aquel entonces mantenía su significacion liberal.

Larga fué la conferencia que celebraron. Cambiaron los reunidos impresiones entre sí y, resueltos á ir á la Diputacion por todo, puesto que para ello contaban con elementos, tiempo y comun solidaridad, llegaron hasta fijar las candidaturas para los puestos que se habrán de proveer, designando unánimemente para la presidencia á D. Francisco Campos Cervetto, para la vicepresidencia de la Diputacion á D. Ricardo Burgos y para la de la Comision provincial á D. José Diaz Palomares.

Con la aprobacion de estos nombres que todos se comprometieron á votar quedó hecha la conjura de las oposiciones contra los ministeriales.

Vino el lunes á agravar la situacion el acto extraño del Gobernador. Luego, aunque tarde, fuese por reflexion ó por temor á la querella, propuso la paz; mas por el pronto el Sr. Campos Cervetto que, en nombre de sus colegas, conferenció con el Sr. Barriobero, manifestó á este que él solo podía responder de su sacrificio en pro de la concordia, aconsejando á cuantos en tal ocasion estaban á su lado que no votasen su candidatura para la presidencia; pero que de la actitud de los demás nada podía ofrecer.

El Sr. Campos en esta conferencia recabó su libertad de accion, haciendo presente al Gobernador que desde entonces dejaba de pertenecer al partido liberal y solo como independiente figuraría en la Asamblea.

Pidió el Gobernador á los confabulados bases de arreglo y por escrito le fueron entregadas anteayer por una comision compuesta de los Sres. Campos Cervetto, Cobo, Diaz Rogés, Rico y Diaz Palomares.

***

Aceptado *incontinenti* por el Sr. Barriobero lo de no anular las elecciones ni recurrir contra ellas, de acuerdo con el jefe de los liberales, quedaba por resolver el punto de batalla: otorgar á las oposiciones la vicepresidencia de la permanente.

Pedido parecer á los diputados liberales, parece que se reunieron estos anteanoche y en esta reunion se expuso el criterio de no presentar candidatura para cargo alguno, si las corrientes de arreglo imponían la aprobacion de las bases.

Diése cuenta de la opinion predominante entre los diputados liberales al Gobernador y en las alturas se fraguó el raye ayer por la mañana.

La solucion final ha sido acceder á todo lo que los conjurados pusieron como condiciones de arreglo en su escrito.

La sesion de ayer.

Con toda tranquilidad, sin incidente alguno, celebró ayer tarde la Diputacion la segunda de sus sesiones.

Ocupó la presidencia el Sr. Diaz Quintana y actuaron de secretarios los señores marqués de Loja y Perez del Pulgar.

Estuvieron además presentes los diputados Sres. Gomez Ruiz, Montes Sierra, Esteller, Martinez Mendoza, Gutierrez, Espadas, Rodriguez Aguilera, Ortiz Pujazon, Aguilera (D. M.), Moreno Perez, Vargas, Cobo, Montes Marin, Campos Cervetto, Hitos, Burgos, Diaz Rogés, Cueto, Diaz Palomares, Castellar, Rico, Lopez del Hierro y Echevarría Moreno.

Aprobada el acta de la sesion anterior se procedió á la eleccion de la comision permanente de actas.

Para formarla fueron elegidos por 24 votos los Sres. Rico, Diaz Rogés, Diaz Palomares, Rodriguez Aguilera y Burgos.

Hubo solamente dos papeletas en blanco.

De la votacion para la auxiliar de actas, que había de examinar las de los que componían la permanente, resultaron elegidos, por igual número de votos, los señores Cueto, Montes Marin y Cobo Leon.

De la urna salieron otras dos papeletas en blanco.

Esta última comision formuló al punto dictamen sobre las actas de los de la permanente electos, proponiendo la aprobacion de las de los señores Rico y Diaz Rogés, en las cuales, si bien hay protestas, no revisten gravedad, y el acta del señor Rodriguez Aguilera, en cuyo expediente electoral no hay protesta alguna, siendo sin importancia la reclamacion presentada con posterioridad á la eleccion.

Huedó este distamen sobre la mesa por veinticuatro horas y la presidencia levantó la sesion.

La tercera se celebrará esta tarde, á las dos, para aprobar el referido dictamen y leer el que la permanente emita sobre las actas de los demás.

La eleccion de cargos.

Hasta mañana lo más pronto no podrá quedar constituida la Diputacion provincial.

Las candidaturas de presidente y de vice de la Comision no parecen ofrecer dificultades despues del arreglo por el señor Gobernador solicitado y obtenido de las oposiciones. Son, como vulgarmente se dice, habas contadas.

Para la presidencia, de la Diputacion será reelegido el Sr. Montes Sierra; y para la vicepresidencia de la permanente han indicado los diputados coaligados el nombre de un conservador que aspiraba á la presidencia durante la situacion silvelista.

De quien habrá de ser votado para la vicepresidencia de la Diputacion nada se sabe aún.

La actual situacion.

Despues de lo ocurrido, la situacion de los liberales en la Diputacion no tiene nada de envidiable.

Quedan los ministeriales á merced de las oposiciones unidas por virtud del arreglo; los gamacistas y conservadores se imponen por su voluntad y número.

A Sevilla. Con el fin de que nuestros lectores tengan la informacion necesaria y más rápida de los Juegos Florales de Sevilla en que será mantenedor el señor Romero Robledo, hoy ha salido para dicha capital nuestro activo corresponsal de Antequera D. José Ramos Bazaga, quien lleva el encargo de comunicarnos cuanto de notable ocurra en dicha fiesta y en el meeting romerista que se celebrará el sábado.

Beneficiado. El ilustrado sacerdote granadino D. Fermin Martin Zarco, ecónomo que fué de Güejar Sierra ha sido nombrado beneficiado de la Metropolitana de Zaragoza y predicador de S. M.

Sociedad Económica. El Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha remitido á la Sociedad Económica de Amigos del País como premio para el certamen que ha de celebrarse durante las próximas fiestas del Corpus un precioso reloj montado sobre bronce dorado, columna azul de cristal de Bohemia dentro de un soporte oval tambien de bronce, todo de la época del Imperio.

El conflicto de Motril.

Reunion de fabricantes.

Por virtud de un telegrama dirigido por el ministro de la Gobernacion al Sr. Barriobero y relacionado con la cuestion cañera de Motril, se han reunido en el despacho del Gobernador de esta provincia, como fabricantes de azúcar, los señores Rodriguez Acosta (D. Manuel), La Chica y Lopez Medina, únicos dueños de fábricas motrileñas que se encuentran en Granada.

Mostraron estos señores á nuestra primera autoridad su buen deseo en orden á la solucion del actual conflicto, ofreciendo espontáneamente facilitar cuantos medios estén á su alcance para remediar en todo lo posible los daños de la cosecha presente

Respecto á la próxima campaña, expresaron los reunidos al Gobernador sus opiniones y propósitos para el porvenir, marcando las varias fórmulas ó soluciones que pueden llevarse á la práctica para satisfacer las aspiraciones de los labradores de la ciudad costeña.

Como resultado de la reunion, los fabricantes referidos redactaron un telegrama al ministro, contestando á sus preguntas con una clara síntesis de su pensamiento, ya en lo que concierne á la zafra de este año ya en lo que mira á los años sucesivos.

La comision.

Dice *El Imparcial*:

«El Sr. Diaz Moreu entregó ayer al ministro de la Gopernacion una nota detallada, que firman los comisionados por las Asociaciones de labradores de Motril y Salobreña, y que puede servir de base para establecer una inteligencia entre los fabricantes de azúcar y los cultivadores de caña.

Esta inteligencia, segun la nota, ha de ser sobre la base de la maquila, la cual elevada á contrato, es un estado de derecho que da al fabricante la garantía de no tener pérdidas de ninguna clase cuando las haya en el negocio, que son solo para el labrador, entrando, en cambio, á repartir las utilidades, en la proporcion que se estipule; cuando las haya.

Firman la nota entregada al ministro, los señores D. Julio Cuevas, don Antenio Terron, D. Bernardo Herrera, D. Francisco Rodriguez, D. Manuel Garcia, D. Gonzalo Suarez y don Francisco Perez.»

La nota á que se refiere el anterior suelto del colega madrileño, dice literalmente:

«La Comision de labradores nombrada por los de la ciudad de Motril y Salobreña, á virtud de las generosas iniciativas de V. E. en su laudable propósito de armonizar nuestros intereses con los de los fabricantes, al llegar á ésta é intentar presentarse á V. E. ha recibido el encargo de consignar en síntesis y por escrito, sus aspiraciones, segun lo indicado por el excelentísimo señor subsecretario de este ministerio.

Faltaría, excelentísimo señor, al primero de los mandatos que recibió de sus representados la Comision si, al dirigirse á V. E., no expresara, ante todo, la profunda gratitud y el inmenso reconocimiento que los labradores de Motril y Salobreña sienten, como consecuencia natural y obligada á la espontánea y valiosa intervencion de V. E., con el fin de resolver el actual conflicto surgido entre los industriales y cultivadores de caña.

Cumpliendo, pues, aquel encargo, que para la Comision vale tanto como una orden, debemos hacer presente á V. E. que, limitado nuestro poder á reclamar, no sólo para el presente, sino para lo venidero, un estado de derecho que armonice para siempre los intereses de fabricantes y labradores, evitando las discordias que anualmente se entablan en esta época, y que, desgraciadamente, este año han llegado á un estado de violencia perjudicial para todos, y sintetizado que este acuerdo ha de ser sobre la base de la maquila, pasamos á exponer á V. E. lo que esta palabra significa.

La maquila elevada á contrato es un estado de derecho que da al fabricaete la garantía de no tener pérdidas de ninguna clase cuando las haya en el negocio, que son solo para el labrador, entrando, en cambio, á repaotir las utilidades, en la proporcion que se estipule, cuando las haya; para esto, la caña de azúcar tiene un valor mínimo y determinado, en el cual solo se incluyen los gastos de cultivo del labrador, sin unir á ellos, ni el interés del capital empleado, ni la renta que representa la propiedad, y á este impuesto han de sumarse todos los gastos que el fabricante hace para convertirla en dulce y llevarla al mercado.

Hecha la venta de todos los productos de la fabricacion, se obtiene un cuerpo general de ingresos en cada año; de estos ingresos se deducen, en primer término, todos los gastos que el fabricante haya hecho en la elaboracion del azúcar é impuestos que satisfaga por contribuciones de toda clase; del resto se deducen los gastos de cultivo, si la cantidad es suficiente á cubrirlos, de suerte que por tal procedimiento el fabricante da azúcar de caña nunca puede perder cantidad alguna, dado que la primera partida que se retira es la invettida por él en gastos de fabricacion, en tanto que el labrador al sufrir la pérdida total ó parcial de los de cultivo en el caso de no quedar sobrante para cubrirlos; siendo tan solo, en el supuesto de haber otros remanentes, un partícipe proporcional en las ganancias que se obtengan; y claro se entiende que el fabricante ha de seguir dando al labrador que lo necesite los anticipos en la forma y con el interés acostumbrado para atender al cultivo. y que esta manera de realizar la fabricacion ha de ser intervenida por los labradores.

Esto es, en forma sucinta, excelentísimo señor, lo que la Comision viene á exponer á discutir; y esto para lo que está autorizada, como tuvo el honor de expresar á V. E. por conducto del alcalds de la ciudad de Motril.

Cumplido ya el deseo de V. E., qué damos tan solo hacer presente, que la Comision viene animada de los mejores propósitos, así como confía en la valiosa intervencion de V. E. y en sus buenas intenciones de resolver de modo armónico asunto tan importante como el que se relaciona con la vida de una industria y de una comarca antes rica, hoy amenazada de perecer en la miseria y de ser víctima de las graves alteraciones de orden público anejas, por inevitables á todo problema económico social.»

Venta de árboles. El Alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que no habiéndose presentado licitadores á la venta de árboles anunciada para el dia 19, ha dispuesto que el jueves 25 del actual de una á dos de la tarde ante la Alcaldía y la Comision de Fomento se vendan los árboles, ramas y ramaje por partidas sueltas, segun tasacion, rigiendo todas las reglas que se habian señalado para la venta anterior, excepto la que se refiere al depósito.

Los que adquieran alguna ó algunas partidas, habrán de ingresar el importe en las arcas municipales, en el término de 24 horas, despues de adjudicada la venta, declarándose nula esta, si no se cumpliese aquel requisito.

De Moreda á Granada.

El ministro de Obras públicas señor Villanueva ha dirigido al presidente de la Cámara de Comercio la siguiente carta relativa al importante asunto de la construccion del ferrocarril de Moreda á Granada:

«Sr. D. Juan Echevarría. Muy señor mio: He tenido el honor de recibir la comunicacion de esa Cámara de Comercio é Industria, en la cual me pide que procure activar los trabajos de construccion de la línea férrea de Moreda á Granada, y me es muy satisfactorio participar á V. y á la Corporacion de su digna presidencia, que en el dia de ayer he resuelto el expediente relativo á ese ferrocarril de la única manera que puede conducir á su terminacion.

Acaso hubiera podido declarar su caducidad, pero el expediente de esta hubiera invertido tanto tiempo, que he creido mejor prorrogar la concesion, estableciendo como condicion esencial un plan de progreso de obras por año, cuyo cumplimiento abreviará mucho la obra, y cuya falta determinará una caducidad tan rápida que no producirá los inconvenientes indicados.

De esta manera se ha conseguido que otras obras que tambien parecían interminables, estén ya concluidas, y espero que lo mismo suceda con esa.

Aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecerme de V. atento s. s. que b. s m.,—*M. Villanueva.*

20 abril 901».

Representante. Ha sido nombrado representante único y exclusivo en esta provincia de la casa barcelonesa Fortuny y Anglarill, para la venta de azulejos hidráulicos indesprendibles y mosáicos y baldosines de su invencion, el conocido comerciante de esta plaza D. Francisco Cañeto.

El gerente de la referida casa señor Fortuny, despues de estar unos días en Granada, ha salido con direccion á París.

El dinero que se gasta en anuncios, es un dinero dado á réditos. Siempre vuelve acrecentado con la ganancia.

El cultivo del café. Un periódico neoyorkino dice lo siguiente:

«El cultivo de café está en vias de iniciacion en la provincia de Málaga. Mister Benjamin H. Ridley, cónsul de los Estados Unidos en Málaga, comunica á su Gobierno que, mientras Cuba y Puerto Rico fueren posesiones españolas estaba prohibido cultivar café en la Península; pero que ahora el Gobierno español no pone obstáculos á dicho cultivo. Por algunos experimentos se ha demostrado la probabilidad de que el café pueda cosecharse ventajosamente en Málaga y otros puntos. Se van á continuar dichos experimentos en grande escala y el resultado se espera con ávido interés De conseguirse buenos resultados, es seguro que gran parte de las tierras andaluzas se dedicarán á esta nueva explotacion.»

De Instruccion pública.

Decreto aclaratorio. La *Gaceta* publica el siguiente decreto:

«1.° A los efectos del artículo 33 del real decreto mencionado, se consideran actualmente como «alumnos oficiales» los que se hallen matriculados en la enseñanza oficial y cursen sus estudios en alguna de las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria ó de Comercio del Estado; y como alumnos «no oficiales» todos los que reciben su enseñanza, fuera de aquellos establecimiedtos con matrícula de las suprimidas enseñanzas privada, libre ó doméstica.

2.° A fin de evitar en lo posible á los colegios de la enseñanza no oficial las dificultades y molestias que puede producirles el nuevo procedimiento de examinar sus alumnos en los establecimientos oficiales si aquéllos no tuvieran préviamente señalado dia fijo para verificarlo, los rectores de las Universidades y los directores de los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio se cuidarán de hacer, con la debida antelacion, el señalamiento correspondiente, publicándolo en los tablones de anuncios de los establecimientos y participándolo de oficio á los colegios si los directores de éstos lo solicitan oportunamente. Estos señalamientos se harán de modo que puedan ser examinados en el dia todos los alumnos convocados. Los dias feriales en la capital donde el establecimiento oficial se halle no serán hábiles para examinar alumnos de la enseñanza no oficial.

3.° Conforme al art. 11 del decreto será preciso que por este curso los alumvo oficiales hagan expresa manifestacion de si solo desean la aprobacion de las asignaturas cursadas, ó si aspiran á las calificaciones de sobresaliente ó notable. Tal manifestacion la harán constar en sus solicitudes de matrícula los que hayan de matricularse como alumnos libres en el próxime mes de mayo, y los ya matriculados á principios del curso vigente en la enseñanza privada lo expresarán por conducto de los directores de sus respectivos colegios, poniéndolos éstos en conocimiento de los rectores ó directeres de los centros oficiales de enseñanza antes del dia 16 de mayo, para que puedan tenerse en cuenta al hacer los señalamientos de que trata el número anterior, entendiéndose que los alumnos que no expresen su aspiracion dentro de dichos plazos no desean obtener nota preferente en sus exámenes.

4.° Los claustros de las facultades y los de los demás establecimientos oficiales cumplirán dentro de la primera quincena del mes de mayo lo dispuesto en el artículo 7.° del decreto, acordando la forma en que hayan de verificarse los exámenes de los alumnos oficiales en cada asignatura y cuanto se refiera á la formacion de tribunales de los alumnos no oficiales.

5.° Por este curso podrá examinarse de ingreso en las facultades en la primera quincena de junio á los alumnos de enseñanza libre que así lo deseen, con el fin de poder hacerlo despues de las asignaturas del primer curso de facultad, si en ellas se matricularan; y tambien por este curso solamente, á pesar de lo establecido en el artículo 8.°. podrán los alumnos no oficiales de todos los grados de enseñanza ser examinados por cursos en vez de por asignaturas completas, á fin de que en el curso próximo normalicen sus matrículas y entren de lleno en todas las disposiciones del real decreto.

5.° Como aclaracion de los artículos 10 y 20 del decreto, se entenderá que pueden concederse cinco sobresalientes por cada 100 alumnos ó fraccion de 100 si no llegaran ó si excediesen de ese número los alumnos matriculados en cada asignatura, quedando establecida esta limitacion lo mismo para los alumnos oficiales que para los no oficiales, y por este curso, para unos como para otros, dicha nota les concederá derecho á matrícula de honor; pero los tribunales cuidarán escrupulosamente de atender, al otorgarla, al orden de mérito relativo de las actas diarias á que se refiere la disposicion siguiente.

7.° En las actas en que se hacen públicas las calificaciones de los examinados diariamente, segun el artículo 7.° del decreto, se hará constar solamente las de notable, aprobado ó suspenso, inscribiendo á los alumnos por orden de su mérito relativo, reservando la publicacion de las de sobresaliente que se concedan para despues de haber sido examinados todos los alumnos de la misma clase de enseñanza en cada asignatura.

8.° Por este solo curso serán dispensados del examen de ingreso los alumnos que tengan aprobadas todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

.....

10. Para obtener la matrícula de honor en los exámenes de las asignaturas de las Escuelas Normales será preciso que los alumnos sean calificados de sobresaliente en todas las materias del curso correspondiente.»

Diputado. Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por Alhama D. Rafael Jimenez de Laserna.

Obras públicas.

Traslados de ayudantes. Don Antonio Mañas y Orihuel, ayudante segundo, que servía en la provincia de Valladolid, ha sido trasladado á la Division de trabajos hidráulicos del Duero, y la del Jácar y Segura al Canal de Aragon y Cataluña, el de igual categoría don José Peris y Martinez.

De la provincia de Soria á la de Zaragoza D. Agustin Cuadrado y Calverá, ayudante segundo.

Sobrestante. Ha sido jubilado el sobrestante primero don José María Sainz y Millan, afecto á la provincia de Murcia, que nació el 27 de julio del año 35.

Interventores de ferrocarriles.—Se ha concedido la declaracion de supernumerario al interventor de línea de primera clase don Julio Urbina y Ceballos Escalera.

Regreso. Han regresado de Sevilla el señor marqués de Dílar, don Salvador Montoro y D. Francisco Sanchez Echevarría».

Noticias militares.

Nuevos tenientes de Artillería.—Han aprobado el último año, quedando aptos para el ascenso á primeros tenientes, los alumnos de Artillería, don Ramon Rubio, D. José Perez Peña, don Joaquin Orellana, D. Juan Barrios, D. Gaspar Morales, D. Juan Membrillera, D. Félix Aguirre, D. Antonio Entero y D. Eustaquio Ayerra.

Suministros de movilizados.—El general Weyler ha dispuesto que los créditos por suministros á favor de los jefes y oficiales movilizaos no se involucren con los ajustes de éstos, debiéndoseles dar documentos que justifiquen los referidos créditos, para que puedan efectuar su cobro.

La corrida del 28.

Anoche llegaron á Granada los toros de la ganadería de Peñalver que habrán de correrse en nuestro circo taurino el próximo dia 28.

Se admiten encargos de localidades en el despacho de la placeta de San Anton, hasta el sábado 27.

Penado. Sale en libertad por cumplido, Rafael Porras Santisteban.

Licenciamiento. El licenciamiento de los soldados del reemplazo de 1898 se verificará en la primera quincena del próximo mes de mayo.

Nombramientos. Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Administracion de Hacienda de Teruel, el granadino D. Eduardo Pelaez; y de la seccion de Montes en Madrid D. Meliton Crisóstomo.

Periodista. Ha dejado de pertenecer al periódico local de cuya redaccion formaba parte, D. Cándido Barbero.

Funeral. La Sociedad de «Socorros Mútuos de Artistas» denominada sétima seccion, costeará un funeral mañana jueves, á las siete de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, por el eterno descanso del que fué socio D. Florencio Soriano.

Por el presente se invita á todos los socios, familia y amigos del finado.

El sarampion en Montefrío.—El alcalde de Montefrío comunica que ha tomado tal incremento la epidemia del sarampion en aquel pueblo que como medida preventiva ha ordenado la clausura de las escuelas públicas y privadas.

Se adoptan otros importantes acuerdos á fin de evitar la propagacion de la enfermedad.

Licencias de armas. Se ha concedido licencia para usar armas á D. Francisco Hernandez Bueno y de caza á D. Juan Cabrera Sanchez y D. José del Aguila Fillot.

Noticias mineras.

Registros. D. Francisco Fernandez Molina pide 12 pertenencias de plomo, en término de Baza, con el nombre de *Providencia.*

—D. Tercuato Serrano Hernandez 20 en L Peza, con el de *San Amadeo* y *Ramos.*

Para acreditar definitivamente la virtud portentosa del Tropon como alimento, faltaba solo ensayarlo en los soldados durante las maniobras. Tambien se ha hecho esta última prueba, la cual ha demostrado que el soldado con solo Tropon puede hacer frente días y días sin desmayar á las más rudas faenas y á las más fatigosas marchas.

Viajeros. Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel Navío, don Antonio García Sanchez, don Joaquin Molinet, don José Gomez, don Elías Martinez, don Antonio Hernandez, don Francisco Fernandez, don José Velasco, don Joaquin Fernandez, don José Oya, don José Sanchez, don Diego Martinez, don Antonio Diaz y don José García Viñas.

—En el hotel Victoria D. Joaquin Gallardo, Mr. Fischer, don Dionisio Junquera, don J. F. Elley, don Pelegrin Gironas, don Enrique Herrera Bonilla, don Juan Pon y Arfila, don Francisco Amador, don Ricardo Lopez, Mad. Codot, Mr. Apuri, don Pedro Soler y señora, Sr. Sotero Aranguren y familia, don Enrique Alvarez, don Alejandro Perez, don Alfredo Gutierrez, don Bernardo Linares, don Estéban Muchard, don Francisco Seron y familia, don Camilo Varena, don Rafael Auñon, don Juan José Clemente, don Sergio Gonzalez, don Manuel Alcalá, Mr. Platen, don Juan M. Fernandez, don José Ventura y don Jaime Royal é hijo.

—En el hotel Alameda don Lucisno Mielton, don José Gonzalez, don José Domingo y señora, don Temás Pontes Ballesteres don Simon Luis de Vega, don José Cobo de la Torre y señora, Mr. Montoron Brachet y señora, don Julian Martin, Mr. F. Fenwich, don Emilio Collantes y señora, Mr. Busquet y don Rafael y don Leopoldo Valverde.

—En el Nuevo Oriente don Salvador Sanchez Morales y don Francisco del Moral y hermana.

—Han salido para Motril don Antonio Robles, don Manuel Peral, don Antonio Salazar, doña Dolores Vega, don Manuel Carrascosa, don José Martin y don Miguel Alamilla.

—Procedentes del mismo punto han llegado doña Bárbara Montañez, don Rafael Palomares, don Antonio Castillo, don José Rodriguez, don Antonio Diaz, don Manuel Martinez, don José Fernandez y don Manuel Beltran.

Los catarros bronquiales, tan abundantes en la presente estacion, desaparecen con el uso de las Pastillas Morelló. Farmacias principales.

La Guardia civil. La del puesto de Durcal ha detenido á Francisco Robles Jimenez reclamado por el Juzgado de Orgiva.

Casos y cosas.

Captura. Anteanoche fué capturado por el jefe de orden público don Juan Ruiz, Lorenzo Rosales Gallego autor de las heridas producidas á Rafael Ruiz Molina en la noche del 18 del corriente, en el café de la Terraza, y de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores.

Detenidos. Por promover escándalo han ingresado en el arresto municipal José Rivera Gijon y Francisco Mingorance Torres.

Escándalo. En la mañana de ayer promovieron un gran escándalo en el puente de Santa Inés dos individuos entre los que mediaban antiguos resentimientos.

Ambos se golpearon mútuamente, siendo separados por algunos transeuntes que mediaron en la contienda.

Necrología.

A la avanzada edad de 72 años ha fallecido en Antequera el honrado comerciante de aquella ciudad, D. Manuel Cabrera Argüelles, persona respetabilísima y muy querida por las excelentes cualidades que le adornaban.

—Tambien ha fallecido en Antequera, la virtuosa señora D.ª Angela Romero de Martinez, madre del concejal de aquel ayuntamiento, D. Vicente Martinez.

Enviamos á ambas familias, la expresion más sincera de nuestro sentimiento.

Balance en 31 de diciembre de 1890 de LA EQUITATIVA.

La *Gaceta de Madrid*, con fecha 19 del actual, núm. 109, pág. 283, inserta el balance de la sociedad de seguros sobre la vida *La Equitativa.*

Reproducimos solo las principales cifras, ya que la falta de espacio nos veda publicarlo íntegra y detalladamente.

Tampoco añadiremos ningun comentario, pues las cifras demuestran de una manera evidente el constante incremento de esta poderosa y beneficiosa entidad aseguradora.

Total del Activo	Pesos	304.598,063'49
Id. del Pasivo	«	238.460,893'48
Sobrante	«	66.137,170'01
Seguros vigentes	«	1.116.875,047
Nuevos seguros en 1900	«	207.086.243

Delegado de *La Equitativa* en Andalucía, *D. Leopoldo M. Gordon*, Hotel Victoria.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia,, Barcelona.

MAX-LOVEL El más poderoso antiséptico.

El mejor dentífrico.—1 pta. frasco en farmacias y perfumerías.

Azufre para viñas y parrales

SCHLÆSING

Preparado con sulfato de hierro y de cobre.—Cura todas las enfermedades de la vid y los frutales; mil veces más fino, más económico y más práctico que los azufres ordinarios.

Depósito, Huerta de la Torre, calle de San Miguel baja.—Pídanse catálogos.

Teatro.

En Isabel la Católica. Hoy miércoles se verificará en este teatro la primera representacion de la zarzuela en tres actos *Las campanas de Carrion*, obra en la cual el bajo D. Valentin Gonzalez se distingue muy notablemente. En la interpretacion tomarán parte á más del Sr. Gonzalez, las tiples señorita Gurina, señora Perez de Isaura y los señores Hervás, Gamero y Lara.

Otra obra de Sellés. Con el título *La barcarola* se ha estrenado en el teatro madrileño de la Zarzuela una nueva produccion de nuestro paisano el eximio escritor D. Eugenio Sellés. La música es de los maestros Caballero y Lapuerta. *La barcarola* tiene tres cuadros. La accion se desarrolla en Venecia y en Flandes. Las decoraciones de Muriel son de efecto soberbio.

El éxito ha sido digno del ilustre autor de *El nudo gordiano*.

La Geraldine. En uno de los teatros de Jaen empezará á actuar uno de estos dias la compañía de la hermosa artista Geraldine, que tantos admiradores como amigos tiene en Granada.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del dia.

San Gregorio, obispo, y San Fidel.

Jubileo de las cuarenta horas

En la iglesia de San Gregorio.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y en San Grogorio.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena.

En San Bernardo á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, predica D. Manuel Arcoya.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de las Mercedes, en San Ildefonso.

Cartera de Granada.

La alhóndiga. Se vendieron ayer 120 quintales métricos de trigo, al precio de 29'50 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.535 quintales.

Los 120 quintales métricos equivalen á 280 fanegas, cuyo precio resulta de 51 á 59 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 29 á 30, y el de maiz, de 29 á 30.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 8 reses mayores, á 1'90 pesetas el kilogramo y 66 borregos, á 1'65.

Pagos en la Delegacion. Para hoy se han señalado los siguientes:

D. Francisco J. Sanchez.
Sr. Habilitado de Carabineros.
Sr. Jefe de Telégrafos.
Sr. Depositario pagador.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba—Jefe de dia, don José Mendez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria, D. Vicente Hinojosa, comandante de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Francisco Leguina, segundo capitan de Artillería.—Planton en el Gobierno militar, Vitoria.—Planton en el Parque, Artillería.—Pasee de enfermos, Córdoba.—Talla en la Comision mixta, Córdoba.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Alcance postal

Las pasas.

La situacion del mercado de pasas en Alicante continua bastante paralizado, dado en poquísimo movimiento que se nota en la exportacion á los mercados consumidores del extranjero.

Las existencias que hay actualmente en poder de cosecheros y acaparadores ascienden, segun informes, á unos 3.600 quintales.

Cosecha de seda.

Murcia 20.—Los labradores de esta vega, en general, se muestran satisfechos de la magnífica cosecha de seda que se presenta, pero se teme que el recrudecimiento de la temperatura que hoy se ha experimentado perjudique á los gusanos.

Fiebre minera.

Logroño 20.—Se nota gran actividad en los trabajos para la investigacion de las minas de esta provincia, que fueron adquiridas por varias compañías, las cuales, pagando á elevados precios, han despertado la codicia en la poblacion y se han denunciado muchas minas nuevas.

Fábrica ardiendo.

Bilbao 20.—Comunican desde el pueblo de Galdácano haberse iniciado un violento incendio en el almacen de salitre de una fábrica de dinamita.

El fuerte viento que hace, témese proporcione incremento al incendio.

Con objeto de extinguirle han acudido al sitio de la catástrofe muchos labradores que tienen hijos trabajando en la fábrica incendiada.

El fuego tiene mucha importancia.

Concurso.

En breve se publicará un decreto de Agricultura convocando á un concurso á todos los que afirman poseer el producto capaz de destruir la langosta.

Dicho concurso se verificará en la Escuela de la Moncloa, ante una Junta técnica designada al efecto.

La almendra.

Por informes de Aragon, Cataluña, Alicante y otras regiones, vemos con gusto que los almendros no han sufrido lo que se había supuesto.

En Aragon apenas han comenzado á florecer. En Cataluña ha padecido poco la verdadera flor de la almendra, observándose únicamente quemada la corola. En las demás comarcas han sido pequeñas las pérdidas.

Como consecuencia, no se ha notado en los mercados alteracion en los precios de la almendra.

La Bolsa.

Madrid 22 —Telegramas de apertura.—París. Exterior, 73 40.—Londres. Idem, 00 00.—Barcelona. Interior. 72 02.

Sigue el mercado sin orientacion. La doble tiende á disminuir por mayor oferta que demanda al próximo.

El interior á fin de mes de cotiza de 72 por 100 á 72 40

Próximo, con 15 céntimos de *report*.

Contado, 91 95 á 72 05.

Carpetas, 71'75 y 71'80.

Banco de España, 493.

Chamberí, á 124 las acciones y 95 por 100 las obligaciones.

Francos, 36 por 100 á 36'20.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, Interior 72 00.

París, Exterior, 73'35.

Despues de las cuatro.—Fin de mes 00'00. Próximo, 00'00. Barcelona, 00'00. París, 00'00.

TELEGRAMAS

Una familia asesinada.

Madrid 22 (8'15 noche).

En Chartres se ha cometido un espantoso crimen que ha causado viva impresion en aquel vecindario.

Un labrador y cinco hijos suyos, el mayor de los cuales no ha cumplido catorce años han sido hallados en su domicilio con gravísimas heridas, que, á juicio de los médicos producirán la muerte á los seis.

Con grandes dificultades, ha podido declarar el padre que estando en la casa con sus hijos se vió de pronto sorprendido por varios sujetos que, sin piedad alguna se pusieron á repartir puñaladas, hasta dejarlos á todos por muertos.

Cuando terminaron su criminal operacion, dichos sujetos se pusieron á remover los muebles, dando al fin con mil quinientos francos que se llevaron.

De Washington.

Madrid 22 (8'15 noche.)

Un telegrama de Washington comunica que ante la Comision de incidencias de la guerra de España se han formulado muchas reclamaciones, que ascienden á varios millones de dollars.

La mayoría de las reclamaciones son á consecuencia de daños causados por los insurrectos.

Ceuta y Gibraltar.

El ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóbar del Rio, ha sido interrogado acerca de un suelto publicado por «La Patrie», de Paris, y en el cual se afirma que se están haciendo gestiones para cambiar á Ceuta por Gibraltar.

El ministro niega fundamento al rumor.

Lo de Motril.

Madrid 22 (8 noche.)

El ministro de la Gobernacion, señor Moret, ha aplazado para mañana la conferencia que debía celebrar hoy con los fabricantes de azúcar, para darles cuenta de la nota que le ha entregado la comision de labradores de Motril y Salobreña para tratar de la solucion del conflicto.

La Junta del Censo.

Madrid 22 (8 noche.)

Ante la Junta del Censo ha informado el Sr. Moret.

Madrid 22 (11'20 noche.)

Se ha reunido la Junta del Censo, tratando de la consulta formulada por el presidente de la Junta de Canarias.

La ponencia propone que se constituya dicha Junta con los diputados que cesan hoy, y no con los que entran á sustituirlos.

El Sr. Moret ha manifestado al Gobierno que su opinion es la de la ponencia, y que tiene en el asunto criterio cerrado.

Madrid 23 (2'30 madrugada).

Por diez votos contra cuatro se ha acordado que los diputados provinciales que cesan hoy puedan formar parte de las Juntas del Censo.

En Apolo.

Madrid 22 (8 noche.)

La Familia Real ha asistido á la fiesta de «la jota», celebrada en el teatro Apolo.

La carta de Tolstoi.

Madrid 22 (8'15 noche.)

Telegramas de San Petersburgo comunican que en toda Rusia se espera con interés la contestacion que da el Czar á la carta en que el conde de Tolstoi le pide que establezca la tolerancia y reforme la policía, cuya excesiva vigilancia convierte en esclavos á los súbditos de aquel soberano.

Con arreglo á las leyes rusas, Tolstoi ha cometido un delito de lesa majestad al hacer tales peticiones al Emperador.

Crecida del Manzanares

Madrid 22 (9'40 noche).

A consecuencias de las lluvias que están cayendo sobre Madrid el rio Manzanares ha experimentado una gran crecida.

Tres hombres con otras tantas carretas intentaron vadear el rio, y resueltamente se metieron en el agua con ellas.

Cuando atravesaban el cauce, creció rápidamente el caudal de aguas, y la corriente volcó las carretas.

Los tres hombres trataron de salvar los bueyes que tiraban de aquellas, hasta que viéndose ellos mismos en peligro, tuvieron que buscar su salvacion, y con muchos trabajos se refugiaron en un islote que se había formado en medio del rio.

Este crecía por momentos, el peligro aumentaba, y los tres carreteros, llenos de angustias, dieron voces de socorro, que atrajeron al lugar donde se desarrollaba la escena una nutrida muchedumbre, y con ella, al alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, y el Gobernador, Sr. Barroso.

Pusiéronse en práctica varios medios de salvamento, resultando todos inútiles, hasta que al fin un bombero, llamado Guzman, arrojó á los tres carreteros un cable, y agarrados á este lograron salvarse, despues de haber permanecido en el islote varias horas, temiendo á cada instante ser arrastrados por las aguas.

El decreto de disolucion.

Madrid 22 (11 40 noche.)

Definitivamente el jueves se publicará el decreto disolviendo las Cortes.

Gamazo

Madrid 22 (11'40 noche.)

Se anuncia una enérgica carta del Sr. Gamazo á sus amigos, dándoles instrucciones contra los atropellos electorales.

El Sr. Gamazo ha desistido de reunir á sus amigos.

Eulate.

Madrid 22 (11'10 noche.)

Se indica al Sr Eulate para el mando del acorazado «Pelayo».

La partida de Vinaceite.

Madrid 22 (11'10 noche.)

En los centros oficiales se sigue diciendo que no es cierto que haya aparecido en Vinaceite una partida carlista.

Los argentinos.

Madrid 22 (11'10 noche.)

El viernes próximo llegarán el alcalde de Buenos-Aires y los demás comisionados argentidos, que traen el encargo de entregar á la Reina un jarron artístico.

La agitacion religiosa.

Madrid 23 (10 mañana.)

«El Liberal» publica un artículo aconsejando á los radicales antireligiosos que no abarquen demasiado en sus pretensiones.

Limitémonos, dice el indicado periódico, á mantener las congregaciones religiosas dentro de la ley.

Madrid 23 (2'15 tarde.)

Dicen de Oporto que la «Union liberal» ha telegrafiado al Gobierno, comunicándole que no le satisface el reciente decreto sobre las Ordenes religiosas.

Madrid 23 (5'45 tarde.)

Telegramas de Lisboa dicen que en aquella capital circula el rumor de que los jesuitas de Oporto han fraguado un complot contra el rey de Portugal, pagando á varios oficiales alemanes que dirigirán el movimiento insurreccional.

Madrid 24 (3'15 madrugada.)

Un periódico de Lisboa dice que los actuales momentos son gravísimos para el pais.

Aconseja orden, por temor, dice, de que España y Francia realicen sus pretensiones de conquista sobre el territorio portugués.

Suspensiones.

Madrid 23 (8'15 noche).

El Gobernador de Valladolid Sr. Vaamonde, ha suspendido á cuatro diputados provinciales gamacistas.

Se esperan otras suspensiones que, como las anteriores, se cree no obedecen á otra causa que á preparativos electorales.

Las elecciones, en Valladolid, prometen ser muy reñidas.

Las Cortes.

Madrid 23 (2'15 tarde.)

Se ha firmado el decreto de disolucion de las Cortes.

El jueves, como tengo anunciado, se publicará en la «Gaceta».

Francia y Rusia

Madrid 23 (2'15 tarde.)

Comunican de San Petersburgo que han celebrado una conferencia el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Snisnorff, y el de Francia Delcassé.

Ingleses y boers.

Madrid 23 (2'15 tarde).

Comunican de Pretoria que ciento seis boers que custodiaban varias carretas con víveres y municiones, se han entregado á las tropas británicas.

Madrid 24 (3'15 madrugada).

Noticias de Capetown dicen que numerosas fuerzas boers se dirigen á Orange.

Lo de China.

Madrid 23 (5'45 tarde.)

Telegramas de San Petersburgo comunican que se agrava la situacion de la Mandchuria.

Cinco mil chinos, bien armados, se oponen á que los rusos realicen sus pretensiones.

De San Petersburgo.

Madrid 23 (5'45 tarde.)

Dicen de San Petersburgo que mañana se abrirán las Universidades rusas.

Los estudiantes se proponen seguir gestionando la libertad de sus compañeros detenidos á consecuencia de los últimos sucesos.

Una cura yankee

Madrid 23 (5'45 tarde.)

Dicen de Nueva York que en el Hospital de San Luis un médico ha curado á un individuo que había recibido una puñalada en el corazon.

Para ello, el médico ligó la herida, aplicó la respiracion artificial y administró al herido inyecciones intravenosas de sal marina.

Fabricantes y labradores.

Madrid 23 (8'15 noche.)

El Sr. Moret ha conferenciado con los fabricantes de Motril, y mañana conferenciará con la Comision de labradores.

El Sr. Moret se muestra reservado acerca del resultado de la entrevista.

Dice que nada se ha conseguido todavía, aunque no juzga imposible un arreglo.

Consejo de ministros

Madrid 23 (11 noche).

Se ha celebrado Consejo de ministros, acordándose crear la carrera de secretarios municipales.

Se aprobó una circular pidiendo datos sobre el pago á los maestros, para adoptar una resolucion que acabe con las quejas del Magisterio.

Se crea una nueva division de ferrocarriles, sin aumento de gastos.

Se examinaron las peticiones del meeting del Fronton Central.

Tratóse de la cuestion internacional, especialmente del estado de Portugal y Marruecos y de las negociaciones con el Vaticano para reforma del Concordato.

El general Weyler anunció su propósito de visitar á Ceuta, para estudiar la posibilidad de establecer allí una escuela de tiro de cañones de costa.

Huelga de picadores

Madrid 23 (11'15 noche.)

Dirigidos por el letrado, señor Diaz Valero, se han reunido todos los picadores de Madrid y algunos de provincias, acordando declararse en huelga general, hasta conseguir aumento de sueldos.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID

Madrid 23

4 0[0 interior contado.	71'95
4 0[0 exterior . . .	00'00
4 0[0 amortizable . .	80'70
5 0[0 amortizable . .	93'10
Obligaciones de Aduanas	103'40
Cubas viejas. . . .	00'00
Cubas nuevas . . .	71'55
Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España	493'50
Compañía Arrendataria de Tabacos . .	000'00

CAMBIOS

Paris, 8 dias vista . .	36'60
Londres, 8 dias vista .	34'32

BOLSA DE PARIS

4 0[0 exterior . . .	73'15

Los frailes de Filipinas.

Madrid 24 (3'15 madrugada.)

Telegramas de Bruselas dicen que los frailes de Filipinas se proponen abandonar el pais, marchando á España, la República del Ecuador y Venezuela.

Mineros helados.

Madrid 24 (3'15 madrugada)

Noticias de Alaska dicen que en cabo Nowe han sido hallados doscientos mineros, que han perecido de frio.

Otro crimen.

Madrid 24 (3 45 madrugada).

En término de Ceheguin (Murcia) un sujeto ha matado á su hermano.

Estreno.

Madrid 24 (3'15 madrugada).

En el teatro Romea se ha estrenado, con buen éxito, la zarzuela «Tierra por medio», original la letra de Sinesio Abad y la música de Chapí.

Canalejas

Madrid 24 (3'15 madrugada.)

Ha llegado á Villena y mañana saldrá para Alcoy, el señor Canalejas.

Alemania y Francia

Madrid 24 (3'15 madrugada.)

Dicen de Berlin que el ministro de Estado, Mr. Bulow, ha rogado al Embajador de Francia que transmita á Loubet, la gratitud de Alemania por la cooperacion de las tropas francesas en China.

Almodóbar.

ESCRÓFULA

Cómo una niña fué curada de esta enfermedad

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufrió de una afección escrofulosa con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestión fué curado.

«Madrid, 10 de Marzo de 1900.

Muy distinguido señor mio: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido á continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi niña era de carácter escrofuloso con marcada propensión á erisipela, tanto que tenía afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabe duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complazco en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.

María PASTOR

GABINA PASTOR.

Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 3.º»

Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es grata al paladar, ayuda á la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarían de ellos, y finalmente habrían de recurrir á la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resfriados, catarros y toda afección de garganta, bronquios ó pulmones; así como contra todo caso de emaciación por anemia ó consunción, la Emulsión Scott es, sin disputa, el remedio soberano, el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legítima Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación inferior por su marca de fábrica — un hombre cargando á cuestas un gran bacalao — en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Se vende un piano vertical.—Darán razon, Buensuceso 1.

La Kola granulada

de Hernandez.

Es un poderoso Tónico-excitante del Cerebro y sistema muscular y de resultados positivos en las enfermedades del Corazon, Hidropesía, Diarreas crónicas y Digestiones atónicas.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor

Hileras 2, Mesones.—Granada.

Recomendamos á nuestros lectores lean en cuarta plana el interesante anuncio que publicamos hoy del Balneario de Tolox (Málaga).

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los paises los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos Confites Inyeccion anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

Aviso.

Acaba de llegar otra vez á esta capital el profesor de pintura imitacion al bordado en sedas, el cual lo pone en conocimiento de las señoritas y del público en general, por si alguien lo quiera aprender y al mismo tiempo avisa, que habiendo aprovechado su ausencia una señorita de esta capital, profesora en labores llamada Paca Raya, dice haber sido discípula suya, que enseña dicha pintura lo mismo. No existe tal cosa, pues dicha señorita no ha aprendido tal pintura, cosa que el indicado profesor está ditpuesto á probar.

Tambien se dan lecciones para la enseñanza de flores artificiales.

Daran razon, *La Granadina*, Acera del Casino núm. 13.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Cierta por el

JARABE HENRY MURE

en Pont Saint-Esprit (Francia)

Envio gratuito de un folleto muy interesante.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Exíjase el nombre de MURE

Vinos de Valdepeñas.

Recomendamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, los acreditados vinos Valdepeñas que expenden los Sres. A. Montero y C.ª en su depósito de la plaza de la Trinidad, procedentes de sus bodegas en la Mancha, garantizando su pureza.

Tambien recomendamos sus ricos aguardientes de puro vino de sus destilerías en Atarfe y Manzanares.

Vino seco y dulce de Málaga, Manzanillas, Jerez y Montilla de las marcas más acreditadas.

Depósito exclusivo de cervezas «La Austriaca.»

Servicio á domicilio.

BAÑOS BOTOT DENTIFRICO ANTISEPTICO SUPERIOR. El solo aprobado por la Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, Paris.

Representante.

Se necesita uno para la ciudad de Loja que sea activo y tenga persona que lo garantice; es para un artículo de gran consumo, en el que se puede obtener una buena comision. El que lo solicite puede dirigirse á D. Antonio Rodriguez, Darro Cubierto 14, Granada.

Venta.

Milord y berlina casi nuevos, Aguila 18.

Maquinaria agrícola é industrial

Cervezas de «La Cruz Blanca»

Semilla de remolacha

Representante: Sucesor de Pimentel, Francisco Guerrero.

Plaza 9, Granada.

Espectáculos.

Teatro principal.

FUNCION PARA ESTA NOCHE

A las 8.—*La Tempranica.*

A las 9.—*Instantáneas.*

A las 10.—*El último chulo.*

A las 11.—*Certámen nacional.*

Teatro Isabel la Católica.

FUNCION PARA ESTA NOCHE

Las Campanas de Carrion.

A las ocho y media.

FARMACIA MODERNA

Príncipe 10.

Productos químicamente puros procedentes de la casa MERCK, de Alemania.

Precios de la Farmacia Militar.

do de Válor, que había sido rey y muerto como cristiano; por lo cual mandó S. A que sus huesos fuesen llevados á Guadix: lo mismo se hizo con el cuerpo del Habaquí, sepultándole honrosamente en su patria, y poniendo encima de su sepulcro este epitafio:

Aquí yace sepultado
El Habaquí valeroso,
Que por ser hombre famoso
Fué de traidores odiado.
Su alma goza del Cielo,
Porque murió buen cristiano;
Y el de Austria con franca mano
Merced le hizo en el suelo.

Mucho sintió Guadix y toda su tierra la muerte del valeroso capitan Habaquí, siendo de todos bien quisto por sus buenas prendas y costumbres. El Sr. D. Juan, dado asiento á las paces, y viendo que no quedaban ya moriscos que no estuviesen reducidos, se fué á Guadix, y de allí dió cuenta á S. M. de lo que pasaba. Enseguida mandó Su Majestad que los moriscos fueran sacados de sus tierras y llevados á Castilla, á la Mancha y otras partes más distantes del reino de Granada. Publicado este mandamiento, luego se puso

por obra su expulsion del reino. ¿Quién podría ahora explicar el profundo dolor que sintieron los granadinos, al ver que se les mandaba salir de sus tierras? No fué menor que en los cartaginenses, cuando despues de rendidas armas les fué mandado que dejaran á Cártago para que fuese asolada. ¡Cuántas lágrimas se derramaron en todo el estado granadino, al tiempo que los moriscos se despedían de sus tierras! ¡Con qué pesadumbre lloraban las mujeres mirando sus casas, abrazando las paredes y besándolas muchas veces, al traer á la memoria sus glorias pasadas, su presente destierro y sus trabajos por venir! Decían las desventuradas sollozando: ¡Ay Dios mio! ¡ay tierras mías, que no esperamos veros más!» Muchos pronunciaban aquellas mismas palabras que dijo Eneas al salir de Troya: «¡Oh tres y cuatro veces fortunados aquellos que peleando murieron al pie de sus muros; pues al fin quedaron en sus tierras, aunque muertos!» Así se lamentaban los moriscos piadosamente llorando; mas si supieran que al fin de tantos trabajos habían de arrancarlos de su patria, mil muertes sufrieran antes de rendir las armas ni haber hecho las paces. Finalmente los moris-

Del ramo de una carrasca.
Murió el Habaquí cristiano,
Dios perdone la su alma,
Mucho le pesó á Don Juan
La su muerte desastrada.

Todo el escuadron morisco
Se rebela contra Andalla,
Y así este se va huyendo
Junto á la Siera Nevada.

Allí en una oscura cueva
Tiene el moro su posada,
Con muy pocos que le siguen
De los monfis, gente mala.

Luego los más capitanes
De la chusma rebeladada,
Abenaix de Cantoria,
El Maleh y su mesnada,

Con otros no pocos moros
A Andarax hacen jornada,
Y allí confirman las paces
Como estaban contratadas.

A Guadix partió Su Alteza,
De allí envia embajada
Haciendo saber al rey
De las paces ya asentadas.

Su Majestad mandó luego,
Que salieran de Granada
Todos los moros y moras
Y los de las Alpujarras,

Y que pena de la vida
A aquel que en contrario haga.
Mucho sintieron los moros
Aquesta nueva demanda,

una carrasca, donde murió como cristiano católico, mostrándolo en clamar á Dios y á su bendita Madre para que le asistiesen en aquel paso trabajoso.

Luego que fué ahorcado el Habaquí, toda la gente de guerra considerando el mal perte de Abenabó con tan valeroso capitan, se amotinó contra él de tal suerte, que le convino huir de la furia de los amotinados, con un número muy corto de soldados que le siguieron; y sabiendo quiénes habían sido causa de la muerte del buen Habaquí, los cogieron, y en la misma carrasca los ahorcaron, sin ser nadie parte para poderlos librar.

Recogido el cuerpo del Habaquí, se le dió sepultura honrada, mostrando todos en sus lágrimas el grande sentimiento que les causaba su pérdida. Luego se supo por todas partes esta injusta muerte, y los capitanes amigos del valeroso Habaquí, á quienes Abenabó había entretenido fuera de Válor, fueron á buscarle para darle muerte; pero el traidor se escondía y no le podían hallar. Súpose tambien esta infausta nueva en el real del Sr. D. Juan, y á S. A. y á todo su campo les pesó grandemente. ¿Quién pudiera contar el desconsuelo de las moras y moros,

Milagrosos Confites

6 Inyeccion Antivenérea y Roob Antisifilítico **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 6 3 dias la purgacion reciente y en 5 6 6 dias la crónica, gota miltar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales cálculos, retencion de orina, y en 20 6 30 dias los estrechimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites 6 Inyeccion Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos á la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente le sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputacion, 435, Barcelona, **seguro del buen éxito de estos especificos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyeccion, 4 ptas.** Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. **Roob antisifilítico, 4 ptas.** De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la del Dr. Juan Lopez Rubio y Perez, Mendez Nuñez, 32 y en la de Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Angelo Costanzi Diputacion 435, Barcl.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Yoduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; — Jarabe, 3 fr.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Posfato de Cal Creosotado

El remedio | las **Enfermedades del Pecho**
más eficaz | las **Toses Recientes y Antiguas**
para curar | las **Bronquítis Crónicas**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las principales boticas.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito.

contra las diversas **Afecciones del Corazón, Hidropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.**

HEMOSTATICO el mas PODEROSO

SOLUCION TITULADA

Las *Grageas* hacen mas fácil el *labor del parto* y *detienen las pérdidas.*

AMPOLLAS ESTERILIZADAS para *Inyecciones Hipodérmicas*

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

Medalla de ORO de la Sad de Fia de Paris.

LABELONYE y Cia, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y en todas las farmacias.

ALMONEDA

Verdadera ocasion.

En la primera casa de la Gran Via, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de Paris, recibidos en esta capital, en donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo á su bondad.

Hay de todas las epocas, desde el imperio á la fecha.

En sillerias de salon, gabinete y dormitorios hay preciosidades, con ricas tapicerias y pasamanerias á precios increibles, no se cobran ni los costes que han hecho de arrastres, derechos, etc., etc.

No equivocar las señas: primera casa de la Gran Via, esquina á Zacatin, antes calle de Gandulfo.

Aguas azoadas de Fuente Amargosa en Tolox

(MALAGA).

HOTEL TOLOX

de José Carmona y García,

Plaza Mosabél ó Alta, 5.—TOLOX.

Inaugurado en la primera temporada oficial de 1900.

Ha tenido gran aceptacion por las inmejorables condiciones higiénicas que reune; el espacioso comedor, salon, café, grandes y ventiladas habitaciones, jardin y huertos que tiene. Coufort, aseo y servicio esmerado. Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones. Cocina española y francesa á cargo del reputado é inteligente maestro granadino D José de la Fuente.

Precios que rigen en este Hotel para las temporadas de 1901.

	Ptas.	Cts.
Mesa única de primera, constando de desayuno, almuerzo y comida	5	50
Mesa particular, sobre el precio indicado	1	00
Habitaciones desde 1'50 á 5 pesetas.		

El médico director del balneario Dr. D. Arturo Daza de Campóo establece consulta diaria en este Hotel de 2 á 4 de la tarde.

Para pedidos de caballerías y otros, dirigirse al dueño.

LA EQUITATIVA.

El éxito, importancia y progreso nunca interrumpido de esta Sociedad en los *cuarenta* años trascurridos desde su fundacion no igualados ni siquiera aproximadamente por ninguna otra Compañía del mundo en igual número de años, se acredita en las cifras siguientes:

Crecimiento en cartera de seguros vigentes			Crecimiento en lo pagado á sus tenedores de pólizas.		
1.° Enero 1860.	pesos	1 144.000	1.° Enero 1860.	pesos	Nada.
» » 1870.	»	134.223,861	» » 1870	»	6.100,548
» » 1880.	»	162.357.715	» » 1880.	»	51.814,313
» » 1890.	»	631.016,666	» » 1890.	»	130.742.128
» » 1900	»	1 054 416,422	» » 1900.	»	323 190,730
Crecimiento en activo.			**Crecimiento en el sobrante.**		
1.° Enero 1860.	pesos	117.102	1.° Enero 1860.	pesos	96,154
» » 1870.	»	10.510.824	» » 1870	»	319,755
» » 1880.	»	37.366.842	» » 1880.	»	5.550,395
» » 1890.	»	107 150 309	» » 1890.	»	22.821,074
» » 1900.	»	280.191.286	» » 1900.	»	61.117,477

Sobrante comparado de las principales Compañías.

1 La Equitativa (á los cuarenta años) en 1.° Julio de 1899, más de	pesos	60.000.000,00
2 La Mutual (á los cincuenta y seis).	»	45 112.803,23
3 La New York (á los cincuenta y cuatro)	»	35 808.069,80
4 Northwestern (á los cuarenta y uno)	»	25.375.313,23

Las cifras de las Compañías números 2. 3 y 4 están tomadas del Informe Oficial del Departamento de Seguros de New York.

Cartera de pólizas en vigor de La Equitativa, comparada con la de las principales Compañías de cada una de las naciones siguientes:

La Equitativa más de	pesos	1.000.000,000
La Prudential (seguro ordinario)—Inglaterra.	pesos	201.806,035
Gothaer.—Alemania.	»	175.434.720
Les Assurances generales.-Francia	»	166.733,012
Auker.—Austria	»	95.900,221
Rossija.—Rusia	»	58.387.504
Boloisse.- Suiza	»	31.176,880
Nordstjernan — Suecia, Noruega y Dinamarca.	»	25.864,915
Algemeene —Holanda	»	25 683,382
Fondiaria.—Italia	»	18.018,677
Suma la cartera de las nueve Compañías.	pesos	799.005.346

Diferencia de más en La Equitativa pesos 200 994,654 segun los informes publicados de dichas Compañías en Julio de 1899.

PRUÉBENSE

los exquisitos chocolates

DE LOS

RR. Padres Benedictinos.

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en Granada,

Sucesora de Lopez Hermanos

Grandes existencias EN MUEBLES de rejilla legítimos de Viena.

Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Saladeras y Ferretería en general.

Sulfatadores y alambres para parrales.

Manuel del Saz, EL CANDADO, Mesones, 41.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con

PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS : 4, Quai du Marché-Neuf

Y EN TODAS FARMACIAS.

Suero antidiftérico

del Doctor FERRAN.

en tubos de c|m

RECIENTE

De venta en la

Farmacia y Droguería de SAN GIL

GRANADA

Tónico-genitales del Dr. MORALES.

Célebres píldoras para la segura y completa curacion de la

Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta treinta y cuatro años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

CONSULTA DE

Males Especiales

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá, 23, 1.° (lado Calatravas)

VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS

Blenorragia (flujos). **Cápsulas Koch, 3 ptas.** Orquitis, llagas, chancros, verrugas. **Pomada Koch, 3 ptas.** Para humores de la sangre las **Perlas Depurativas, 3 ptas.** Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.°*, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA

Sordera

ZUMBIDOS, FLUJOS,

y todas las enfermedades de OIDOS

En 300 enfermos 300 curas,

CONTRA SORDERA THOMPSON

4 ptas. caja.

Venta boticas y *Gabinete Médico-americano*, Alcalá, 23, 1.° Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Importante.

A todos interesa saber que con motivo de la gran aceptacion que tienen los exquisitos **CHOCOLATES** de la verdadera marca *LAS CALATRAVAS*, de la Compañía Nacional, de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al tomarlo por primera vez.

¡Mucho ojo con las imitaciones!

Pídase la legítima marca *LAS CALATRAVAS*.—El paquete para medio kilo y tiene 20 raciones en lugar de 16 como tienen las demás marcas. 6 9

Nuestra Señora de la Almudena.

Fábrica de abonos minerales y orgánicos

para toda clase de cultivos y tierras.

BURGOS, LOPEZ Y COMPAÑÍA

MOTRIL.

OFICINAS: Duquesa, 1. GRANADA.

Pídanse catálogos de precios.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frascos, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Pié de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, calle de Santa Paula.

El Jarabe Pagliano

Inventado en 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, vía Pandolfini, 18.—Florencia.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—Barcelona.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Estela & Bernareggi.

Córtes, 275.—BARCELONA.

Unica casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

(DIEZ DISTINTOS MODELOS)

Según opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el local de «El Defensor de Granada,» calle de Reyes Católicos, 5, piso principal.

Ama de cría.

Dolores Delgado Duarte, de esta localidad que habita en la calle del Almendro, Padul, desea criar en su casa. La leche es de cuatro meses y buena. Es de buena familia.

La Purísima. Gran establecimiento de sastrería y camisería de ANTONIO BAQUERO, montado á la altura de los mejores de su clase.—Notable surtido de géneros de punto, lencería, corbatas, etc.

3, SALAMANCA, 3.

Luis Gomez Martin

(SASTRE)

Calle de S. Sebastian, 12

(esquina á la de Salamanca).

Prontitud, perfeccion y economía en la confeccion de las prendas.

Se paga bien

sobre, metal, estaño, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, Abenamar 16 y Almirez 31.

Criada.

Se ofrece para cuidar á un señor solo ó sacerdote. Darán razon Acera del Triunfo, núm. 52, principal.

Se desea

comprar sin corredor, una casa en las parroquias de las Angustias, San Matías ó Santa Escolástica y que valga de 20 á 30 mil reales.

Dirigirse á D. Isidoro Arnau.—Puente de Castañeda, 3.

Se arrienda

una casa principal con muchas y buenas habitaciones; calle de Gracia núm. 43. Las llaves en el 43. Para tratar, Recogidas 2.

VINO RESTAURADOR DEL DOCTOR GOB.

Tónico reconstituyente estomacal. La fama europea de este vino es su mejor recomendacion. En los más notables hospitales del extranjero han podido comprobarse por medio de una larga estadistica los efectos positivos de la fórmula que ha dado origen á la composicion del **Vino restaurador del doctor Gob.** Así es que cuantos padecen del estómago, las personas anémicas, los neurasténicos, los enfermos por abatimiento físico y por exceso de trabajo mental y cuantos necesiten un poderoso digestivo que ahuyenta además las dispepsias y las gastralgias y haga desaparecer los vómitos, pueden apelar al **Vino restaurador** seguros de que hallarán primero el alivio y al fin la curacion de sus dolencias. La inapetencia, el raquitismo, las escrófulas desaparecen con el uso de este poderoso remedio en muy poco tiempo. La pureza de los medicamentos varios de que consta la fórmula, unida al buen gusto que le hace agradable al paladar, es la razon de que sea preferido por todo el mundo á otros vinos similares. Es un digestivo completo puesto que en la composicion del **Vino restaurador** entran la pepsina, la pancreatina y la diastasa, elementos necesarios para una digestion perfecta. Es un tónico poderoso, porque se compone de quina superior, de la kola y de sosa de Bolivia, reputados todos como los tónicos más enérgicos. Es un reconstituyente por poseer glicerofosfato de cal. Es un alimento por la peptona que contiene. Basta fijarse en la composicion de este preparado para comprender las múltiples aplicaciones que puede tener. Hasta ahora todos los preparados farmacéuticos destinados á combatir los males que quedan expuestos, atendian parcialmente á estas diversas aplicaciones. Tomar al mismo tiempo dos preparados es enojoso y á las veces perjudicial, A evitarlo tiende el

Vino restaurador del doctor GOB.

Dosis: Una ó dos copas de licor antes ó despues de cada comida. Los niños la mitad de la dosis.

Precio: 4 pesetas botella. Depósito central: F. Gerson, Arenal, 9, Madrid y en Granada, D. J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13 y venta en todas las farmacias de España y el extranjero.

que perdiendo la esperanza de las paces, se lamentaban vertiendo un raudal de lágrimas por la muerte del buen Habaquí? Viendo pues el Maleh, el capitan Abenaix de Cantoria, el Mezalban, el Dali y Arrendate, que el Habaquí había dejado propuestas las paces bajo las condiciones designadas, determinaron pasar juntos á Andarax á hablar á S. A. para la confirmacion dellas y conclusion del tratado. Y así, en compañía de mucha gente y de todas sus banderas, fueron á ponerse en manos del Sr. D. Juan; siendo concertado que las armas se rindiesen en Granada, en Guadix y Almería, y que todos se restituyesen á sus lugares, aguardando las órdenes que se les dieran; que los turcos fueran á embarcarse á Castell del Ferro, como en efecto marcharon con escolta y buena custodia, que los asistió hasta dejarlos embarcados, aunque mejor fuera que los degollaran á todos. Viendo los demás capitanes y su gente que las paces estaban ya confirmadas, acudieron á rendir las armas al Sr. D. Juan, siendo todos muy bien admitidos y recibiendo especiales mercedes de S. A. Todas las gentes se volvieron á descansar en sus lugares, dando gracias á Dios por un favor tan señalado como el de las

Como solían estarlo,
Pagando su pecho y farda;
Y que los turcos se embarquen
Pasando la mar salada.
Para tratar de las paces
Al buen Habaquí enviara,
Porque es hombre muy prudente
Y discreto en cualquier habla.
Marchándose el Habaquí,
Para Andarax caminaba,
Adonde asiste Su Alteza,
Y le expuso la embajada,
Pidiendo las condiciones
Que Abenabó demandara.
El buen Don Juan las otorga
Con voluntad pura y llana;
Y al Habaquí, porque vino
A traer esta embajada,
Le dió una cadena de oro
Y una espada muy dorada.
Con esto tornó á Abenabó,
Ya las paces concertadas;
Mas traidores con envidia
Al Habaquí maltrataban,
Dando á entender á su rey
Que grande traicion le armaba,
Por quererle llevar preso
Y entregarle á D. Juan de Austria,
Con la honra de las paces
Para su bien ajustadar.
Abenabó con enojo
Que le ahorquen luego manda;
Lo cual al punto fué hecho

cos fueron sacados de sus tierras; y fuera mejor que no se les sacara, por lo mucho que han perdido dello S. M. y todos sus reinos. Este fin tuvieron las guerras granadinas, al cabo de mil años que los alarbes habían entrado en España, reinando el Sr. D. Felipe segundo deste nombre, á quien Dios nuestro Señor guarde largos años.

—

Sacólas en limpio y acabolas Ginés Perez de Hita, vecino de Murcia, en 22 de Noviembre de 1597

Del capítulo pasado se hizo este romance:

Temeroso de la muerte
Estaba Abenabó Andalla.
Viendo como ya la guerra
Con su daño se acababa,
Y tambien sus capitanes
Ya no curan de las armas,
Y los niños y mujeres
Por las paces suplicaban.
Al fin acuerda rendido
Pedir á Don Juan de Austria,
Que las paces les conceda,
Como las pide y demanda:
Que las haciendas se queden
En los moros de Granada,

paces. Unos iban á Almería, otros á Granada, y allí entregaban las armas: Alrocaime y Abonuaile con sus compañías se fueron á Guadix.

Finalmente, todo el reino se redujo y rindió las armas; solamente quedaba Abenabó con unos quinientos monfís, pues no le seguía otra gente: y así salían de Granada á buscarle para prenderle ó matarle; y con efecto toda su gente fué muerta y destrozada, y al fin él tambien hallado y preso; y llevándole á Granada montado en una mula, de propósito se dejó caer de unas peñas abajo, y vino á dar en una rambla muy honda hecho pedazos. Allí le cortaron la cabeza y la llevaron á Granada, do está en una jaula de hierro en la puerta del rastro, con un letrero encima que hoy parece, y dice desta suerte:

Aquesta cabeza es
Del gran perro Abenabó,
Que con su muerte dió cabo
A la guerra é interés.

Los moros, que quedaban todavía muchos, se pasaron á Africa, y todos los demás que quisieron se redujeron. Tuvo noticia el Sr. D. Juan de que estaba enterrado en Andarax D. Fernan-